



BASES DEL SORTEO IV FASHION NIGHT

1. Con motivo de la celebración de la IV Fashion Night del centro comercial As Cancelas el viernes 14 de Octubre del 2016 a las 22:00h, As Cancelas Siglo XXI pone en marcha un sorteo de tarjetas regalo de 20 euros que serán canjeables en los diferentes operadores del centro comercial adscritos a esta promoción antes de las 24:00h de ese mismo día. Dicho sorteo será organizado y gestionado por la empresa Compostela Promocions Culturais S.L con C.I.F B70172093 con domicilio en Santiago de Compostela (A Coruña), Avenida de Barcelona, número 26, 5A, Código Postal 15706.
2. El importe total de la cantidad sorteada es de 4.000 euros, repartidos en 200 tarjetas regalo de 20 euros cada una.
3. Para participar en este sorteo es necesario ser mayor de edad.
4. Las participaciones para el sorteo se recogerán en un stand ubicado en la planta baja del centro comercial en horario de 16:00h a 21:00h. Se entregará una participación por persona.
5. A cada cliente que desee participar en este sorteo se le entregará una tarjeta de la Fashion Night con un número de participación. Los números de participación serán entregados consecutivamente según orden de llegada, comenzando por el número 1 y hasta un máximo de 50 números.
6. De cada número de participación se entregarán 200 tarjetas hasta un máximo de 10.000 participaciones, momento en el que ya no se repartirán más tarjetas.
7. El cliente en ningún caso podrá elegir el número de participación con el que desea jugar, será aquel que le corresponda según su orden de llegada, de tal modo que una vez entregadas las 200 participaciones del número 1 se comenzarán a repartir las participaciones del número 2 y así sucesivamente hasta un máximo de 50. (Ej: 200 números con el número 1, 200 números con el número 2, así hasta un máximo de 50 números).
8. En la urna del sorteo se introducirán todos aquellos números de participación que se hayan repartido hasta el momento del cierre del stand del evento.

9. El sorteo se realizará a las 22:00h en la planta 1 del centro comercial, donde se extraerá el número de participación premiado.

10. Resultarán premiados todos aquellos cuyo número de tarjeta de participación coincida con el número extraído de la urna.

11. El importe de las tarjetas premiadas será canjeable en cualquiera de los locales adscritos a la promoción de As Cancelas Siglo XXI entre las 22:00h y las 24:00 del viernes 14 de octubre.

12. El importe de las tarjetas premiadas es de 20€ y podrá utilizarse en un solo comercio, no pudiendo dividir el importe del mismo en varios comercios diferentes.

13. Los productos adquiridos mediante la utilización de estas tarjetas premiadas no podrán ser canjeables en ningún caso por dinero en metálico.

14. Si el importe del producto a adquirir no llega a cubrir la totalidad del importe de la tarjeta premiada el beneficiario del mismo perderá la diferencia restante no produciéndose ningún tipo de abono ni cambio en metálico.

15. El cliente podrá aportar la diferencia en dinero en el caso de que el importe a abonar por el artículo sea superior al del valor de la tarjeta y en este caso, el comercio puede devolverle la diferencia del dinero en metálico aportado si se diera el caso.

16. La promoción sólo será válida hasta las 24:00h del viernes 14 de octubre.

17. A los comerciantes participantes en esta promoción se les abonará por parte de AS CANCELAS SIGLO XXI, el importe en metálico equivalente a la tarjeta premiada que haya sido canjeado en su comercio. Cuando el importe del ticket sea inferior al importe de la tarjeta será abonado el importe del ticket y no el de la tarjeta.

18. Los comerciantes podrán canjear estas tarjetas premiadas en las oficinas de Gerencia del centro comercial As Cancelas desde el viernes 14 en horario de 00:00h hasta las 01:00h y a partir del lunes día 17 hasta el día 21 en horario de oficinas de gerencia, presentando dicha tarjeta premiada junto al ticket del gasto realizado con el mismo.

19. AS CANCELAS SIGLO XXI se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

20. Los ganadores, tendrán que presentar obligatoriamente el original de la tarjeta, no siendo válidas ni fotocopias ni cualquier otro documento o acto encaminado a demostrar la posesión del mismo. No serán validas las tarjetas

rotas, enmendadas, incompletas o defectuosas, o sin sello del centro comercial, a decisión imparcial y obligatoria de la organización.

21. Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de AS CANCELAS SIGLO XXI en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.

22. Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web de www.ascancelas.es y punto de atención al cliente del centro comercial.

AS CANCELAS SIGLO XXI no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo AS CANCELAS no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa de los artículos que pueda adquirir con el mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD), los datos personales facilitados por los participantes premiados se incorporarán en un fichero titularidad de AS CANCELAS SIGLO XXI, S.L. con domicilio en Avda. do Camiño Francés S.N C.P. 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) con la finalidad de gestionar la presente promoción, y coordinar el canje de los premios correspondientes en el Centro Comercial.

Los datos de los participantes que se encuentren en el lugar de localización del evento, podrán ser comunicados a productoras de medios audiovisuales y entidades de radiodifusión y televisión con la finalidad de realizar filmaciones y entrevistas sobre el mismo, las cuales podrán ser emitidas en sus programas.

La participación en el evento lleva implícito la realización de filmaciones y fotografías con imágenes, voz y datos personales de los beneficiarios que podrán ser publicadas en los medios de difusión del Centro Comercial AS CANCELAS SIGLO XXI, S.L. (Boletines o revistas promocionales, newsletters, exposiciones, página web, redes sociales, folletos) con la finalidad de divulgar las actividades organizadas en el Evento. Esta autorización no confiere derecho de remuneración o beneficio alguno (con excepción de los premios adjudicados), siendo la misma condición necesaria para la recepción y adjudicación del premio y/o beneficio obtenido. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la dirección del Responsable, cesando en este tratamiento en un plazo máximo de diez días.

AS CANCELAS SIGLO XXI no asume ninguna responsabilidad en relación a la autenticidad de los datos proporcionados por los beneficiarios y éstos serán los únicos responsables de la veracidad de los datos suministrados. En este sentido, el beneficiario quedará automáticamente excluido de la promoción si facilita datos que no se correspondan con su persona, con motivo de la prohibición de cesión del premio.

Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación personalmente en la gerencia del centro o mediante comunicación escrita, acompañada de copia de su documento nacional de identidad, dirigida a la dirección de correo electrónico administracion@ascancelas.es o a nuestra dirección postal sita en Centro Comercial As Cancelas, Avda. do Camiño Francés S.N C.P. 15703 Santiago de Compostela (A Coruña).

Si tiene cualquier duda sobre la forma de ejercer estos derechos puede dirigirse a nuestro correo info@ascancelas